PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Don Angel Maria de Luna. Fundador:

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

ACTAS DE CÁDIZ.

Se ha visto ya lo ocurrido en la comisión. Por diez votos se ha declarado, como era con siguiente, grave el acta de Cá diz: solo dos opinaron porque debía considerarse leve.

Al ir á declararse la consiguiente nulidad acudieron otros señores, prevaleciendo por un voto realmente (el que hubiera empatado) la incongruencia de que se proponga la aprobación.

Grave y aprobada el acta, cosas son que contradictorias aparecen.

Claro es que habrá en este punto voto de mayoría y voto de minoría de seis individuos.

Pero la clasificación de grave ha quedado al acta del senor Toro, y como grave, tiene que someterse á una larguísima discusión y trabajosos incidentes.

Hé aquí los artículos del Reglamento del Congreso, que tratan de las actas graves:

Artículo 35. Para la discusión de los dictámenes de las actas clasificadas como graves se concederán los tres turnos que el art. 115 determina, siendo aplicables á la discusión de tales dictamenes todas las demás disposicianes del título 11 del Reglamento (el relativo á las discusiones del Congreso), escepta las establecidas en los artículos 113 y 114 y las contenidas bajo los epigrafes parciales del mismo título, que se refiere ex r samente á la discusión de asuntos determinados.

Art. 36. Para que los acuerdos que se adopten sobre la validez ó nulidad de las actas clasificadas de graves tengan carácter definitivo, se requirirá la concurrencia de un número de Diputados que en ningún caso podrá bajar de 140.

La votación de los dictámenes de actas graves deberá anuneiarse en la orden del dia, cuando aquélla no siga inmediatamente à la discusión del dictamen, ó la que se intente no resulte válida por falta de número.

Si después de ponerse- á votación tres veces en sesiones no consecutivas y separadas por intérvalo no mayor de diez dias un dictamen sobre acta grave no se reuniera núme ro bastante de votantes, con arreglo al párrafo 1.º de este artículo, el Congreso procederá á declarar vacante el distrito á que el acta se refiera, y se comunicará al Gobierno para que convoque á nueva elec-

Con todos estos inconvenientes tiene que luchar el candidato, no candidato, sino negro.

Los periódicos fusionistas manifiéstasen alegres, como diciendo que la declaración de grave carece de importancia y que es un triunfo para ellos. Risa forzada.

Todavía osan los periódicos fusionistas amenazarnos.

Desde luego demuestran que no las tienen todas consigo y

que ven lo inevitable de la derrota.

Aprobar ese acta tan llena de indignidades sería la ignominia de un partido, y es bien seguro que en el Congreso no existirá número de diputados que den por compromisos sus sufragios á una elección tan vergonzosa. Eso sería sancionar crimenes y declarar que están aquí demás las leyes, pues prevaleciendo lo leve de esos actos de bandolerismo electoral, ya no hay otra cosa que dejar al partido fusionista cuando mande que haga las elecciones que quiera sin convocar á los electores, considerando las juntas de censo y los colegios como sitios para vivaquear en sus algaradas.

Lo gracioso de los periódicos fusionistas es que ya preveen el fracaso, y para en su dia dicen: "Demos de barato que han conseguido los conservadores que el acta se anule. Bien ¿y qué? Volveremos á la elección y los derrotaremos nuevamente."

A tal punto llega el cinismo. Si se les anula por los vicios de una elección toda delitos, dicen: Apesar de que se han declarado tales y que la administración de justicia ha de entender en nuestras fechorías tornaremos á nesar de Córtes y Tribunales á ganar con nuestras tropas allegadizas y mercenarias las elecciones, valiéndonos de esos ú otros medios. Somos impenitentes. Nada nos importan legisladores, leyes y jueces "

No se puede desplegar más insolencia, propia de ciertos y ciertos hombres.

Comprendemos que del dicho al hecho puede ir mucho trecho, y que cuando llegue la hora quizá no encuentren por el escarmiento personas tan imbécilmente dóciles que se presten á la ejecución de cosas que pueden costar caras y

muy caras. Basta por hoy: quedan retratados por sí mismos los hombres de las elecciones de Cádiz.

Verdad es que hay muchos de sus retratos de ellos en política y administración, y que como se vé, más son los que en Madrid los conocen, ó hacen como que no los conocen.

Siguen, pues, en el estado de la soberbia abrasadora que los consume. Con voluntad que quiere imponerse contra voluntad que con justicia y energía no lo consienten, convénzanse los llamados fusionistas gaditanos que sus temoridades se quedarán en temeridades.

Burlarse de la razón y las leyes contra nosotros, puede intentarse y pobremente conseguirse por el momento.

Pero las victorias son de ciertas victorias para la hora en que convienen que lo sean. Actas con tales vicios no son actas que honran, sino memo-

riales de mendigos para dipu tados.

Hé aquí los detalles de la sesión del Congreso, que tanto ha dado y está dando que hablar, y en que de hecho ha sido un triunfo para nuestro ulustre gefe:

«¿Se prorroga la sesión?

Esta sencilla pregunta es causa de uno de los incidentes más vivos y apasionados de la temporada.

Apenas el señor Martos anuncia la pregunta el señor Cánovas pide la palabra en contra. (Grandes rumores en la Cámara.) El señor Sagasta se levanta y quiere hablar.

Varias voces: El acuerdo está tomado.

Los conservadores todos: No se ha tomado. No se puede tomar acuerdo sin discutir (Gran desorden y vocerio.)

El presidente impone órden con energía y manifiesta que la pregunta se iba á hacer sin tomar acuerdo hasta después de hablar el señor Cá-

El señor Cánovas.

Me levanto á impugnar la pregunta porque es ya público y notorio que el gobierno abriga el propósito de posponer el debate económico á otras indebidas discusiones. (Muy bien.)

Si hubiera aqui alguna necesidad de gobierno, nosotros sacrificariamos cualquiera parte de nuestro programa; pero para otras discusienes, nunca urgentes, nosotros nos opondremos.

Nosotros ejercitamos un derecho al exigir en todo su vigor el cumplirecho, como el de cualquier otro diputado, no es menor que el derecho de los que desienden un programa político determinado. (El señor Castelar pide la palabra.)

Nosotros no nos hemos opuesto á que se limiten las horas de preguntas para discutir sistemas económicos; pero á lo que nos opondremos con todas nuestras fuerzas es á que se discutan asuntos políticos que no son nacionales, ni son comunes á todos los partidos. (Muy bien.)

Recuerda que cuando presentó el Sr. Remero Robledo la ley provincial, entorpecieron la discusión presentando gran número de enmien-

El Sr. Romero Robledo: Sólo el señor ministro de Hacienda presentó doscientas y tantas. (Grandes aplausos entre los conservadores.)

El señor ministro de Hacienda: Pues que las presenten ahora al sufragio universal.

El señor Cánovas del Castillo: Ya lo haremos. (Nuevos aplausos entre los conservadores.)

Añade el orador que la violencia que ahora se dibuja en el horizonte no tiene antecedentes nunca en los anales parlamentarios y el partido conservador no se rendirá ante la

Vosotros queréis llegar á todos los extremos, pues nosotros llegaremos también á todos los extremos. (Muy bien.)

Por encima de todas las violencias del número está la libertad parlamentaria que todos defendemos. (Aplausos.)

El señor Presidente ordena que se dé lectura del artículo 109 del reglamento, en el cual se previene que pueden prorrogarse indefinidamente las horas de sesión siempre que lo acuerde la Cámara, á propuesta del señor presidente ó de algún señor diputado.

El señor Sagasta. No faltaba más—dice—sino que

viniera el señor Cánovas á darnos lecciones á todos de respeto al régimen parlamentario. (Aplausos ruidosos.)

El señor Villaverde: Ya lo vereis. (Nuevos aplausos.)

El señor conde de Toreno. Aplaudid, insensatos.

El señor Sagasta: Ya lo veis; aplauden sus amigos al señor Cánovas, y callamos; me aplaudís á mi, y se revuelven como energúmenos en sus escaños.

Respetamos el derecho de todos, y no puedo creer que la minoria ten ga el derecho de imponerse á la ma yoría. Ha dado á entender bien claramente el señor Cánovas que no quiere que se discuta el sufragio; y si S. S. extrema su derecho, nosotros extremaremos el nuestro.

Estamos dispuestos á que el reglamento se cumpla: ese es nuestro deseo.

Dice que ha habido una grantolerancia, un exceso de tolerencia, para con la minoria conservadora, y que no es este el momento oportuno para sostener un debate econômico.

(Piden la palabra los señores Romero Robledo y López Dominguez.) Propone el señor Sagasta que se

celebren dos sesiones: una para los debates que la minoría conservadora quiera suscitar, y la otra para discutir los asuntos pendientes.

El señor Romero Robledo pide que se vuelva á dar lectura del artículo 100 del reglamento; y como en él se previene que sean cuatro las horas de sesión, y van trascurridas cinco, dice á la presidencia que lavant por que se están faltando al reglamento.

El señor Celleruelo pide que se lea el artículo del reglamento según el que, apoyada una proposición incidental, debe votarse si se toma ó no en

consideración. El señor Martos explica su conducta. El señor Cánovas contesta al señor Sagasta con agudezas irónicas. Dicele que es muy estraño que habiéndose malgastado el tiempo de la legislatura y despues de unas inexplicables

vacaciones de diez dias, en cuyo tiempo se pudo discutir esta proposición, quisiera ahora ahogarse este debate. Añade que teniendo pedida la palabra un hombre tan importante como el señor Gamazo, que tratará á fondo la cuestión, y otros personajes importantes de la mayoría, que debiendo hablar el señor conde de Toreno acerca del lastimoso estado de la

ganaderia, se pretenda ahora impedir la discusión. Si la mayoría se impone por el número, nosotros nos defenderemos con el reglamento, y desde luego consumirán los tres turnos contra la pregunta de prórroga de sesión.

(Los señores conde de Toreno y Villaverde piden la palabra para los turnos en contra.)

El señor Cánovas termina anunciando que la minoria que representa acudirá al sistema de proposiciones incidentales para discutir cuanto le parezca, y que empleará indefinidamente este sistema.

Durante el discurso del señor Cánovas se observa que diversos emisarios van de banco en banco, sin duda en busca de una fórmula de conciliación, que al fin parece haberse hallado, pues que al rectificar el señor Sagasta, dice que el gobierno no volverá á intervenir, y que desde luego declara que, al apoyar la próroga de la sesión, no trataba, ni mucho menos, de limitar el derecho de la minoria conservadora, sino dar lugar á que se terminaran algunos discursos.

El señor Cánovas declara entónces I

que si no se quería matar de pronto el debate, no tiene inconveniente en que se prorrogue ó nó la sesión.

El señor Pedregal, en nombre de los republicanos, manifiesta que no ha entrado en ningún convenio con las demás minorías y el gobierno; que protesta desde luego de la obs. trucción de los conservadores si tiende á impedir el debate del sufragio universal, y si bien no sabe si sentir o alegrar que este debate se aplace, cree que para los intereses de los republicanos debe alegrarse de estos aplazamientos.

Los señores Toreno, Villaverde, López Dominguez y Romero Robledo renuncian à la palabra.

Y el Congreso acuerda prorrogar la sesión.

El presidente concede la palabra al señor Nicolau, quien invocando su estado de salud, pide se le reserve la palabra para la sesión próxima.

Y se levanta esta acalorada sesión á las nueve y media.»

Retrato del general Llano.

El señor don Federico Montaldo acaba de publicar una necrología del señor contralmirante de la Armada don Francisco de Llanos Herrera. De ella tomamos esta excelente pintura de su carácter:

«Multitud de condecoraciones, extranjeras y nacionales, brillaban en su pecho y eran emblema alli de la justicia con que algunas veces se prehabia en su persona algo que no se ostentaba ni veia, que el general, en su modestia, procuraba ocultarlo y que le honraba, sin embargo, tanto ó más que todas aquellas cruces y medallas cen que las naciones recompensan à los corazones valerosos y decididos; ese algo era la aureola de bendiciones y de agradecimiento con que los hombres premian á los corazones buenos. Nunca hizo daño á nadie; por su posición y por los altos destinos que tuvo á su ilustrado cargo, pudo elgeneral Llano dispensar favores y otorgó á manos llenas cuantos fueron compatibles con el cumplimiento de los deberes militares, que constituían para él una religión, à la que rendía culto preferente; nadie estuvo violento à su lado, nadie sufrió junto á él ham bre y sed de justicia, si el distribuirla dependió de su autoridad; y así se ha visto que á su muerte, cuando ya nadie podia esperar nada del jefe y del amigo, pues siempre con exquisito tacto supo hermanar estas dos condi-, ciones, así se ha visto, repito, que las manifestaciones de duelo han sido tan generales como espontáneas y que en ellas han figurado desde la señora, que en nombre de S. M. Alfonso XIII, ocupa el trono de España, hasta el más modesto en jerarquia de los subordinados del general; ni una nota discordante ha interrumpido el unánime concierto de lamentaciones, y es que los hombres de buenos sentimientos logran en vida el universal aprecio y tejen con él coronas de flores inmarcesibles que manos amigas depositan sobre sus tumbas cuando mueren. Hoy pudiera repetirse, refiriéndolo al ge 1 neral Llano, lo que en el siglo XV decia don Jorge Manrique llorando la muerte de su ilustre padre:

Amigo de sus amigos. ¡Qué señor para criados . Y parientes!

¡Qué enemigo de enemigos! ¡Qué maestro de esforzados

Y valientes!

LA GUERRA EUROPEA Y EL SUBMARINO «PERAL.»

Entre las infinitas desgracias que asligen á nuestro país, donde no parece sino que los gobiernos se empenan en contrariar aquellos favores que quiso hacerle la naturaleza, se cuenta tambien la de una falta de sentido práctico para cuanto se relacione con la política exterior, que hasta en los secretos más graves de Estado, y en las cosas que más interesaba utilizar, atendidas las circunstancias, suele equivocarse, y todo lo estiriliza, y, en vez de conveniencias, obtiene solamente el daño del error.

Que en España se prepara una guerra formidable y en que han de tomar parte todas las grandes potencias, y tal vez otras que no lo sean, es asunto notorio á los hombres que gobiernan los Estados respectivos, ya que la cuestión de los Balkanes, y el aniquilamiento del imperio turco por el ruso y toma por éste de Constanunopla, llave de la India, y que es el encargo especialisimo de Pedro el Grande á sus sucesores, que procuran cumplir exactamente su testamento, y la ruina de Francia por Alemania y viceversa, etc., son negocios de tal indole, que solo pueden resolverse ya por las armas, y de ningún modo por la diplomacia, puesto que se halla agotada en sus recursos esa ciencia de la mentira à tiempo.

Hoy se preparan y arman todos de punta en blanco, y sostienen ejércitos tan extraordinarios y numerosos, en grave daño de la agricultura y de las artes, y con tanto sacrificio del erario público de cada país, que es absolutamente insostenible por más tiempo ese cuadro de cosas, y así lo comprenden; pero las alianzas mejores que se buscan, y las concesiones utilitarias que han de hacerse, y el asegurar el resultado con mayor s probabilidades de buen éxito, son los unicos motivos que existen hoy para que esa guerra no se haya visto ya. El almacen ó depósito de combustible está repleto y solo falta aplicarle

la mecha.

Tal es, y no otro, el verdadero estado político de Europa, algo parecipor ena: « A jurore tartarorum tibera nos, Domine, » y el móvil único de esos preparativos colosales de la guerra, que hemos de ver muy pronto, y que es inevitabl; porque se trata de intereses encontrados é inarmonizables por la paz; cuestiones de trascendencia tanta, como que del vencimiento depende la seguridad y poderio respectivos, especialmente de Inglaterra, cuyo imperio en la India se anularia mañana, consiguiendo los rusos su deseo. Y la calma que se nota y el poco ruido que se hace, son la calma y el silencio precursores de la tempestad. Tal vez el daño esté ya hecho, como sucede al edificio herido por el rayo, cuyo ruido del trueno de las nubes encontradas, que lo produjo, se oye despues.

Y en estas circunstancias, Dios, unico que inspira la invención de las artes, como dijo un filósofo de la antigüedad, quiso iluminar el entendimiento de un hombre para que arrancase á la ciencia un secreto, que cualquiera de esas naciones, que llegue à apoderarse de él, tiene aseguradisima la victoria en la lucha que se prepara, y que todos desean, como remedio à los males presentes y retirada de esos millones de soldados con el arma al brazo, y cuya macción continuada arruinaria las naciones.

Dejo aparte una cuestióu que he visto siempre en ese asunto del subtes secundario ó internacional puede autorizar que una nación sola y expara emplearlo como un arma de hasta el punto de que barco alguno salga al mar, si ella no quiere; ó sí, por el contrario, y ya que el veneno no es lícito su empleo, para destruir ejércitos, puede obligársela á que lo manisieste, ó se abstenga de su uso, como no sea para especulaciones científicas, sacar riquezas de los ma yores, etc.

No hay, pues, para qué tratar hoy de un asunto que debe ser consecuencia de su verdadero descubrimiento, y éste no se ha demostrado todavía, por más que yo me incline á creer en su certeza, con la particularidad de que si algún detalle ha podido pasar desapercibido á la mente de su autor, cosa facilisima en la resolución de los muchos problemas que debe resolver, y aún cuando no se venciera la última dificultad y quedara todo como al principio, es tan grande de suyo el pensamiento, que la pátria le debería siempre gratitud, atendida la causa nobilisima que le impulsó à comunicar su idea al Gobierno, que fué el amago de guerra por el extranjero; así como la ciencia no dejaría nunca, y en todo caso, de darle un lugar eminente en su templo, según procede en justicia y entre hombres que pueden apreciar la magnitud y alteza del asunto, erizado de contrariedades para su vencimiento.

Pero el Gobierno, y hé ahí el móvil de las presentes líneas, ¿estuvo nunca á la altura de su cargo en este negocio, verdadero secreto, que debió ser de Estado? ¿Y cumple hoy tampoco su misión de una manera que satisfaga y asegure la honra na-

cional? No hay duda que ese asunto debió haberse manejado al revés de como se ha hecho. Tan luego como el inventor lo puso en noticia del Gobierno, éste, comprendiendo su importancia, y el resultado de su aplicación y el estado político de Europa, se hallaba en el caso de estimarlo como un secreto importantisimo, que por mucho ménos lo guardan inviolablemente los gobiernos extranjeros. Y del fondo de gastos secretos haber sacado lo necesario para la obra, y cuyos operarios ó trabajadores, y puesto que nadie pensaba en submarino, ni siquiera comprenderian el objeto de ella, ni era posible se imaginasen sino que era, ó un barco para distinto objeto de aquel á que se destinaba, ó para hacer un ensayo cualquiera, ya que el director daba las mayores seguridades, por su honor y patriotismo, de guardar el sigilo más absoluto. Y, efectuadas las pruebas, ta el derecho internacional, tratándose de aplicarlo al ramo de guerra.

Eso parece que era lo natural que hiciese un gobierno sério. ¡Pero qué publicidad y qué escándalos! ¡Qué discutirse en juntas y en la prensa periódica si era, ó no, realizable el proyecto! ¡Qué dudas y qué afirmaciones! ¡Qué inadvertencia por parte de tantos, olvidando que á un ingeniero mecánico ú otro hombre de ciencia basta, à veces, la insinuación de la idea más minima para descubrir el conjunto y despejar la incógnita! ¡Qué imprudencias, en fin, y qué tolerancias por parte del gobierno, á quien los de otros paises es posible que califiquen de lampiño, cuando eso ha hecho y consentido!

Comprendese, al fin, que ha obrado lijeramente y, aunque muy tarde, se decreta el silencio actual, y esto es ya mucho peor, puesto que, al empezarse las pruebas y arreglarse, como se arregló, un desperfecto, ocasionado por caso fortuito, parece evidente que nada falta.

La ansiedad por saber el resultado es grande, no solo aqui sino en América y en otras partes; y si se presentan dificultades para demostrar el invento, debe hacerse notorio; así como si se aumentaren las probabilidades del buen éxito decirlo también, en lo que únicamente se relacione con marino, esto es, si el derecho de gen- el adelanto. ¿Qué razón puede haber ya para ocultar nada, si empezaron las pruebas á la presencia de todos? clusiva sea guardadora del secreto, ¡No comprende cualquiera que, trabajando hoy otros paises, como trabaguerra, que imposibilita la defensa, jan, para descubrir eso mismo, algúnos de ellos, cual acontece á Inglaterra y Rusia, darian sumas fabulosas por un secreto que les daba el dominio sobre los otros para asegurar el resultado de sus exijencias? ¿Y quién podrá impedir luego, si luego, y no antes, aparece que nuestro inventor realiza su teoria, que diga que Espana comunicó el secreto, ya por fines

politicos, ya, y extremando la maledicencia, por una venta, siempre deshonrosa?

Necesario es que el gobierno y todos se persuadan, que el asunto del submarino Peral, ya que en él se ha procedido de un modo tan contrario a la indole del mismo, toda reserva es dañosa, en cuanto pueda referirse á los adelantos positivos o negativos que vaya teniendo su práctica, puesto que se anunció, Urbi et orbi, como una verdad y se remitió á su prueba. Es de importancia suma y extraordinaria la averiguación periódica de cuanto resulte en ese sentido, ya que, en concepto de muchos, se interesa en ello la honra y dignidad de España, y no en la probanza del invento, que concierne únicamennte y afecta á que señale un lauro más en el libro de su muy renombrada, esclarecida y cual ninguna otra hazañosa historia.

Indalecio V. de Coca. Cádiz, Mayo 1889.

Pequeño submarino.

En Tolón se está construyendo otro submarino mucho más pequeño que el Gimnote, pues sólo tendrá de longitud 3,60 m. y de diámetro 1,60 m. y será tripulado por dos hombres en vez de los seis ú ocho que dirigían aquél. El objeto de este diminuto barco será la destrucción de los torpedos fijos, á cuyo efecto estará armado de unas potentes tijeras manejadas desde su interior para cortar los hilos ó cables que enlanzan á aquéllos; estará iluminado por medio decinco lámparas de incandescencia, y alumbrará el mar á su alrededor para descubrir los torpedos por medio de una intensa lámpara de arco, colocada en un fanal sobre el casco y provista de un reflector. Una provisión suficiente de oxígeno comprimido, permitirá á sus tripulantes permanccer muchas horas bajo las haher becho entonces el uso conve- aguas mecanismo y motores son semejantes á los aplicados en el buque submarino de M. Goubet, que actualmente se

ensaya en Cherbourg. A pesar de los buenos resultados que están dando estos ensayos, no creemos suceda lo mismo cuando sean llevados al terreno de la práctica.

El crimen de la calle Fuencarral.

SOBRE LAINFORMACIÓN SUPLEMENTARIA.

Rojo Arias.—Voy á decir muy pocas palabras. Tomo acta, para cuando pueda ocuparme de ello, de la declaración que ha hecho la digna representación de la acción popular anticipándose á la ampliación de prueba y juzgando el resultado obtenido en el juicio oral, dejando aparte las calificaciones de este abultado proce so, que ya discutiremos quién ha contribuido principalmente á que sean tantas y tan estériles como dice la acción popular. Hoy lo que se propone, á título de reservas que descansan en apreciaciones imposibles de testimonio, es que se empiece un nuevo sumario sobre el proceso de la calle de Fuencarral porque todo sumario tiene por fin, no sólo la averiguación del delito, sino la averiguación del descubrimiento de sus autores.

¿Está depurado el hecho? Si. ¿Qué | falta, que se traigan elementos para dar sentencia à gusto de cada parte? Eso no lo puede permitir la Sala ni eso lo permite la ley. El mismo número 6.º del artículo 746 que invoca la representación de la acción popular lo veda. Dice ese artículo: «Cuando] revelaciones ó retractaciones inesperadas produzcan alternaciones sustanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instrucción suple-

mentaria.» Mientras no se cite la retractación que justifique la instrucción suplementaria, es imposible que la Sala estime la diligencia pedida por la acción popular, y cuando se diga solo que lo que existe es confusión, á su juicio; cuando se hace una afirmación que me permito llamar gratuita, y cuando no se determina nada de lo que taxativamente exige la ley en defensa de esas misas personas á quiedes no se quiere declarar inocentes, pero que se emplea la reticencia estudiada de no creer que sean culpables, no es posible, señores de la Sala, que quede al arbitrio de la parte, por virtud de cuya acusación hay procesados sentados en aquel banquillo, no es posible, digo, que quede á su arbitrio que el proceso sea interminable y que esas personas se vean privadas de una libertad para la cual se ha confesado que no hay derecho. Ballesteros.-No es verdad.

R. A.—¿Pues por qué se concede que no se puede afirmar que sean culpables?

Presidente. - Dirijase el letrado à la Sala.

R. A.—Yo me dirijo á quien me interrumpe. A la Sala estaba hablando y deploro...

P.- La Sala no ha llamado la atención del letrado.

R. A.—Pero es que no quiero aparecer como reconvenido por faltas que no son mias; se ha dicho que es inexacto.

P.—La Sala no lo ha oido.

R. A.—Pero yo necesito protestar contra esa denegación ligera é inmotivada. En resumen, yo me opongo â que esta causa vuelva á sumario, y protesto de la información suplemen-

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

578. Es elegido Papa Benedicto I.

1410. Descubrimiento de la Imprenta por Guttenberg.

1749. Nade en Bollerlay el médico Eduardo Jonner, descubridor de la vacuna.

1770. Ponese la primera piedra en el convento de San Pascual de Aranjuez, fundado por el rey Cár-

1808. Napoleón I, por su decreto de este dia, declara á Roma ciudad imperial libre.

1822. El general D. Agustin Itúrbida, es proclamado emperador

de Méjico. 1829. Muere en el palacio de

Aranjuez la reina D.ª María Amalia de Sajonia, esposa del rey D. Fernando VII.

Real orden. - Por una del ministerio de Hacienda se dispone que unicamente en las fiestas de precepto establecidas por la Iglesia deje de haber despacho en las oficinas de las Aduanas del reino.

Enlace. — Según leemos en nuestro estimado colega El Día, se ha verificado en Madrid el casamiento de nuestro querido amigo, que residió bastante tiempo en Cádiz, don José Quijano López, primo del marqués de Comillas, con la Srta. Doña Amparo García Ruiz y Méndez de

Custodia.—En el escaparate del Bazar Norte-Americano se encuentra una fotografía de la custodia de plata Meneses que se ha encarga do para Puerto-Real.

Biblioteca. —Por la Dirección General de Instrucción Pública y en virtud de las activas gestiones del celoso diputado á Córtes por esta provincia Exemo. Sr. Conde de Niebla, se acaba de conceder á la Academia Gaditana de Ciencias y Artes una colección de libros escogidos, que formará parte de la biblioteca de esta Corporación. la cual volverá á abrirse al público tan pronto terminen las obras que en dicha dependencia se están efectuando y que ya tocan á su fin.

Quintas.— Ya ha terminado la revisión de las tres quintas anteriores de todos los pueblos de la provincia, y la Comisión ha señalado el sábado próximo para disponer la formalización del expediente de profugos à los mozos que no se han pre. sentado.

Justa petición. — Leemos en nuestro colega El Manifiesto:

«Hemos suplicado repetidas veces à la Alcaldia que se construya en el muelle de la Puerta del Mar un cobertizo, donde puedan estar guarecidos del sol y las lluvias los entradores de frutas y hortalizas y sus mercancias.

Nada más justo. Esos honrados industriales, que pagan su correspondiente contribución, coadyuvando à sostener las cargas del Estado y del Municipio, merecen que sean atendidos en sus justas peticiones.

El perjuicio que se irroga á los referidos industriales con el abandono que mira esto el Municipio es

grandisimo.

Las trutas y hortalizas en que trafican tienen que estar expuestas á las lluvias, al sol y á todas las inclemencias de la intemperie, originándose de aqui que los géneros se averían ó deterioran muchas veces, con perjuicio de legitimos intereses y aun con dano de la salud publi-

Excelente idea. -El domingo próximo á las 3 de la tarde y en el local de la Sociedad Económica (Ben jumeda 7) dará una conterencia pública á los obreros de ambos sexos el señor don Rafael de la Viesca sobre el tema «¿Conviene la emigración al obrero?» sorteándose despues del acto un premio en metálico de 25 pesetas y entregándose las oportunas papeletas al ingreso en el local.

Audiencia.—Ayer ha sido firmada la sentencia dictada por la Sección primera en la causa por incendio ocurrido el 15 de Marzo del año anterior, en la calle de la Caridad, y cuyo juicio oral duró tres sesiones en la pasada semana.

La sentencia consta de nueve re: sultandos y tres considerandos, terminando con el fallo, concebido en esta forma:

Fallamos: Que debemos de absolver y absolvemos al Antonio García y García por falta de prueba de su delincuencia en el hecho procesal de que se trata, declarando en su virtud de oficio las costas causadas.

Se aprueba por sus fundamentos el auto de insolvencia dictado por el juez instructor en pieza separada. Y trascurrido que sea el término legal sin que por ninguna de las partes se hubiese recurrido contra esta nuestra sentencia dése cuenta por el secretario. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Joaquin Serna. - Galo Sanz.—José de Casas y Pavon.

Banco de España. - El Consejo de gobierno ha acordado que, desde el juéves 16 del corriente y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación, en las oficinas centrales del Banco y en las sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores de la Douda perpétua al 5 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de dos y setenta y cinco céntimos por ciento.

Tambián ha acordado el Conscjo que se descuenten desde el dia 3 de Junio inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 anual; siendo el minimum de percepción quince centimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales, titulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios de la isla de Cuba, podrán percibir, desde el indicado dia 16 del corriente, el imports de los cupones ó billetes amortizados, con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo; ó de crédito, con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo que estén depositados ó dados en garantía

de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó pólizas respectivos; pero los de la Deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilità el Banco.

Madrid 13 de Mayo de 1889.-El vicesecretario, Gabriel Miranda. Navegación. —El vapor correo Baldomero Iglesias salió el mártes 14 de New York para la Habana.

El P. de Santrústegui salió el mismo día de Dakar para Rio de Oro. -El Reina Maria Cristina llegó el miércoles 15 à Marsella.

El Vizcaya salió en la propia fecha del Havre para Santander.

-El Reina Mercedes salió el mismo dia de Santander para Liverpool. -El España salió el miércoles 15 de Barcelona para Málaga. -El Buenos Aires salió el juéves

16 de Tenerife para Cádiz. —El Elcano llegó el miércoles 15

ă Barcelona.

-El Habana salió el mártes 14 de la Habana para Santiago de Cuba. -El Afonso XII llegó el miércoles

-El Santo Domingo salió el mis mo día de Liverpool para la Coruña.

15 á la Habana.

Sufragios. —El sábado préximo, á las siete de la mañana, se celebrará en el Oratorio de San Felipe Neri misa solemne con Sacramento en sufragio del alma del ilustrisimo señor Obispo, que fué de esta Diócesis, Fray Félix Maria de Arriete y Llano (Q. S. G. G.)

Viaje á la Exposición.—Con motivo de la Exposición Universal de Paris van á expenderse billetes económicos de ida y vuelta, válidos por dos meses, entre Cádiz y la capital de Francia. Los expenderá la Agencia del Continental Express, (cuya apertura tendrá lugar el 1.º de Junio próximo), y la misma Empresa facilitará libros de cheques, mediante la comisión fija del 2010 con exclusión de todo otro gasto, y prescindiendo del cambio pa hacer fondos en París dentro y fuera del recinto de la Exposición, así como cartas de crédito, circulares, al mismo precio, pagaderas en Madrid, Hendaya y París.

A las personas que de Cádiz vayan à Paris, utilizando los billetes del Continental Express, se les suministraran todos los informes que pidan respec to á alojamientos, gastos probables, etc., y se les procurarán todas las facilidades y ventajas posibles, ponién . d las al abrigo de la explotación y de

lo imprevisto.

En tales condiciones el viaje à la Exposición resultará cómodo y al alcance hasta de las fortunas más modestas.

Actos oficiales. — Hoy recibirá Córte el gobernador civi linterino Sr. del Toro, con motivo del cumpleanos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

-Con el mismo fausto motivo la recibirá también, á la una de esta tarde, el Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan general del Departamento.

Bandera de combate.—El "mueble caja» que ha de guardar la bandera de combate del crucero Marqués de la Ensenada, ha sido entregado ya por su hábil constructor el señor Suarez, artista madrileño, á la Comisión del Cuerpo Administrativo que tomó à su cargo llevar á la práctica el pensamiento del regalo de la enseña de la pătria, para aquella nave de nuestra Armada, acordado por la corporación.

Difícil es hacer-nos dicen-una descripción de este trabajo verdaderamente artístico, que forma con la bandera que guarda, una obra que si es digna del cuerpo que la costea, digna tambien del fin que la originó, y para salvar esta dificultad, la Revista de Administración de Marina, prepara un grabado, que repartirá con su número próximo, representando el mueble de que nos ocupamos, y que ha sido objeto de unanimes elogios por cuantos han admirado su solidez, ar-

te y elegancia. S. M. la reina no escaseó los suyos, à este testimonio del cuerpo adminis trativo en honor de su ilustre intendente Marqués de la Ensenada al apreciarlo en Palacio, donde le fué presentado por el Exemo, Sr. Ministro !

de Marina, á quien tuvo el honor de acompañar en este acto el individuo de la comisión, contador de fragata, señor Vivar.

Hasta ahora el coste del obsequio alcanza la suma de 4.500 pesetas, á la que habrá que añadir el embalaje y conducción á Cádiz, que en breve tendrá lugar.

"Ley de Amor. "-Acaba de ver la luz pública una obrita con aquel título, debida á la pluma de nuestro paisano don Eduardo Sánchez de Castilla.

Este gaditano, que ya se le puede calificar de fecun lo escritor, perteneció, hasta llegar á la edad de unos treinta años, al divino arte de Guttenberg, siendo cajista; y si en todos los trabajos que se le encomendaban demostró gran inteligencia, no la ha demostrado ménos en las concepciones de su talento desde que ingresó en la república de las letras.

Sus producciones dramáticas son muy aplaudidas en nuestros teatros, y si ellas no le hubieran dado ya nombre enviduable en la literatura - que se lo han dado-daríaselo, á no dudarlo, la última obra que ha dado á la estampa, porque además de estar bien escrita, posee un argumento altamente moral, cosa que vá pasando de moda, aunque así no debiera ser.

Felicitamos à nuestro paisano el senor Castilla.

Teatro Principal.--- Anoche con un éxito entusiasta se presentó la compañía dirigida por el excelente artista don Miguel Cepillo. El público supo apreciar el mérito de los actores, lo bien entendido de todos los papeles, la inteligisima dirección que á todo ha presidido. Felicitamos al público por una compañía todo arte, que viene à la escena gaditana à darnos tan alta idea de si. Cuando se entere de lo admirablemente de la ejecución de las obras, se acrecentará más y más. Debe concurrir, no hay duda. Compañías como las que dirige el se. nor Cepillo no se pueden oir con frecuencia. Esa es nuestra opinión, completamente desapasionada.

No terminaremos esta local sin expresar que el Sr. Cepillo, á su aparición en la escena, fué saludado con nutridas salvas de aplausos y que todos los artistas los racihieron también á la terminación de cada acto, siendo á más llamados varias veces.

Misa cantada.—Hoy se celebrará en la iglesia de la Divina Pas tora, de San Fernando, una, estando su Divina Magestad de manificsto, en sufragio del alma de la señora doña Adelaida Valdés, viuda de González, madre de nuestro compañero, don Pedro Gonzalez Valdés, director de El Departamento.

Enviamos á nuestro estimado compañero nuestra sincera adhesión al pesar que le oprime con motivo de tan triste conmemoración.

Modo de limpiar las afombras. — Leemos en La Moda Elegante:

«La manera de limpiar las alfombras con hojas de té húmedas es muy conocida; pero es mejor la que usan en Flandes, pues da mejores resultados. Allí jamás se barre la alfombra, sino que se pasa por ella un trapo blanco, húmedo, que se enjuaga y aclara de vez en cuando. Así queda perfectamente limpia, los colores permanecen siempre vivos y frescos, y sin el uso de la escoba, ni se pelan las alfombras ni se levantan nubes de polvo.»

"El Defensor de Jerez." — Ayer hemos recibido el primer número de nana y por la noche. un periódico que ha empezado á pu blicarse en donde su título indica.

Deseámosle todo género de prosperidades y correspondemos al saludo que hace á la prensa.

Color del agua del mar.-Siguiendo la hipótesis de M. Pauchet, el agua verde del mar será producida por el infinito número de vegetales repartidos por ciertas partes del Oceano, así como las azules serán aquellas donde dominan poco las al. gas y otros vegetales.

Es decir: que las aguas verdosas son aquellas en donde domina en gran cantidad la vida vegetal, como sucede con las aguas costeras del Atlán-

tico Norte, y en todas las de los mares frios y poco salados, mientras que las azules será donde la vida ve getal es menos intensa que la vida animal, como se sabe sucede en los mares de aguas calientes.

En el período secundario.—Buenos Aires, 15 de Febrero de 1880: señores Lanman y Kemp. Considerándome obligado à poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resu tado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como también al propietario de la «Farmacia Galeno,» situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno por haberme vendido legitima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera: reiterando à Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta distinguida consideración, ss. y a. s.,

Juan Bautista Oraschelli, calle Moreno. Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barce-

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarrillos Indios de Grimault y compa-

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el Vino y el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y compañía recetado con exito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre: y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tonicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantia de origen, el nombre Grimault y compañía impreso en filigrana en la pasta del papel.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viérnes 17 de Mayo de 1889. En el Romano D 16 Kalendas Junias. En el Juliano de rusos y griegos 7

de Ma: o de 1889. En el Portugués sexta feira 17 de Mayo de 1889. En el Republicano francés, 10 Pradial

año 97. En el Israelitico, 17 Sivan, año 5649. En el Musulman 16 Ramadan año

En el Persa 16 Adar año 1258. En el Egipcio 16 Messori año 5637. Unispado de Gadiz. SANTO DE HOY.

El tránsito de San Pascual Bailon, año 1592, confesor. Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden Seráfico. Fiestas de la Virgen.-Nuestra Senora del Pueyo, en Barbastro.-Santa Maria la Nova, en Palermo. Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Juan Nepomuceno.-Rito doble co-

lor rojo ó encanado. SANTO DE MANANA. Muerte de San Félix de Cantalicio, año 1587. En los Capuchinos de Roma,

está su cuerpo. Fiestas de la Virgen.-La Nobleza de Maria.—Nuestra Señora del Espino, en Osma y la de la Cerca, en Valladolid.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Pascual Bailón.—Rito doble color blanco. CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la Castrense. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense. Mes de María —Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la manana, San Lorenzo, á las ocho y media.—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, à las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, à las oraciones.— En San Francisco, á las ocho de la ma-

Triduo por las tardes en la Castrense, á Nuestra Señora de los Desamparados.

> Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

Como en Cádiz Santo Torpetes, oficial de Nerón, martir.-Santa Restituta, martir en Africa. - San Eradio y compañeros martires.—an Solocano, soldado y mártir.—San Adrion, mártir.—Santa Ba ila, mártir y San Bruno, obispo y confesor.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz. SANTO DE MANANA. Como en Cádiz.

La degollación de San Venancio á los 15 años, San Teodoro, martir, con Santas Tecusa, Alejandria, Cláudia, Faina, Eufratia, matrona y Julieta, virgen.—San Erico, rey de Suecia y martir:

and the second of the contract of the property of the second of the seco

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 16 de Mayo. Servicio para mañana: Jefe de dia, el señor Comandante de Artillería don Pedro Casau Lopera.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavia. De orden de S. E. el teniente coronel

mayor, Gabriel Izquierdo. Existencia de presos en la cárcel, 160.

Idem en la Prevención, 3. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.768 1/2 kilos. Lanares, 2 con 21 1/2 id.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCION ASTRONOMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 19° cent. Temperatura 1 de la tarde, 24° cent. T.º más bajadurante la noche, 15° cent Altura barométrica mediana, 760 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 451. Pónese á las 7 1. Sale la luna á las 9 50 N. Pónese a las 6 47 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS. De Tanger, vapor Tanger, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

De Sevilla, vapor Laffitte, capitan Escudero, con carga general de frán-

De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Valencia, capitan Perez, con carga ge-

SALIDOS. Para Tanger y Malaga, vapor Mogador, capitan Roldos, con carga general y la correspondedcia. Para Sevilla, vapor Nuevo Valencia, capitan Perez, con carga general de

transito. Para Vigo y Burdeos, vapor Juana, capitan Guinea, con carga general.

Mareas de hoy. Pleamar, 3 31 M | Pleamar, 3 54 T Bajamar, 9 43 M | Bajamar, 10 6 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA. El vapor español

América,

su capitán don E. García, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el viérnes 17 de Mayo á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, estrada por la calle de Montañez.

Gres. D. Horaclo Alcony G. NOTA. Se advierte à los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de elloshasta las diez de la noche de la vispera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES de Meliton González y compañía. Para Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Bárcelona. El vapor español

Covadonga, su capitán don P. García, saldrá el lúnes 20 de Majo á las cuatro de la

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de Vinuesa y compañia. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Fe-

liú, Palamós, Cette y Marsella. El vapor español Gamara, su capitán don J. Sanchez, saldrá el

mártes 21 de Mayo á las siete de la manana. Admite carga y pasageros. Consignatarios, plaza de Castelar

número 15, entrada por la calle de Montanez. Sres. D Horacio Alcon y C.=

VAPORES de Meliton, Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcia, Coruña,

Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

el miércoles 22 de May à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

su capitán don A. Gonzalez, saldrá

VAPORES Para Montevideo y Buenos Aires. El vapor español

Conde de Vilana, saldrá el lúnes 27 de Mayo. Admite carga y pasageros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15 entrada por la calle de

Montañez Sres. D. Horacio Alcon y C.2 VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compania. Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español

su capitan don J. Garcia, saldrá el viérnes 24 de Mayo á las siete de la manana.

Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcon y C.2 SERVI IO DIARIO ENTRECADIZ YEL PUERTODE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

7 30 de la mañ. 9 30 de la mañ. 2 00 de la tarde. 11 00 de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 de la tarde. MANANA

8 00 de la mañ. | 10 30 de la mañ. 200 de la tarde. 11 30 de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 de la tarde. Precios. Billete de popa, ptas. 1'40. idem proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche. A las ocho y cuarto. Militares y paisanos. Entrada principal, una peseta.-Al segundo y tercer piso, 0'75.-Entrada

al cuarto piso, 0'50. Teatro Cómico. Funciones para esta noche: A las ocho. Las niñas desenvueltas. A las nueve. Los lobos marinos A las diez. Acto segundo de la misma obra. A las once. Certamen Nacional.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Entrada de grada, 15 céntimos.

Madrid 16 á las 1 de la mad. Continúa la agitación política promovida por la cuestión parlamentaria suscitada ayer.

Los ministeriales no ocultan su disgusto contra Martos.

Se niega en absoluto la crisis que se anunciaba.

La discusión del proyecto de sufragio no empezará hasta el lúnes. No se ha confirmado el rumor

de haber fallecido la reina de Inglaterra. La fiesta de San Isidro ha estado muy animada sin ningún desórden.

Mañana habrá recepción en pala-Madrid 16 à las 10'30 de la mañ-

La salud de la rema Vitoria es ex celente, sin que haya sufrido ninguna indisposición. Se atribuye la noticia à agiotages

bursatiles en la Bolsa de Paris. El Consejo de ministros no ha re-

vestido importancia. Está conjurado el conflicto parlamentario y satisfechos los ministeria-

La reina regente está ligeramente indispuesta.

Madrid 16 á las 4'30 de la tarde. El principe de Valori presidirá el domingo un banquete al que asistirán 500 legitimistas y en el que se tomarán acuerdos.

Propáganse las huelgas en Alema-

Madrid 16 á las 5'45 de la tarde. En el Congreso prosigue el debate económico.

El señor Sagasta ha conferenciado detenidamente con el señor Mártos, esperándose tenga solución la cuestión parlamentaria.

S. M. la Reina se halla enferma con un ligero catarro, por cuyo motivo se ha resistido (?) á presidir el Consejo de ministros.

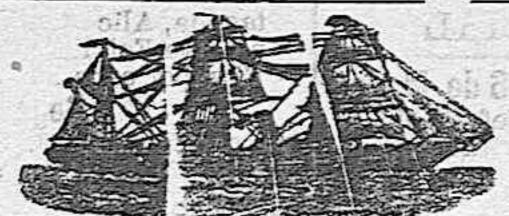
El señor Beranger anuncia que combatirá las economías introducidas en el presupuesto de Marina.

Han ocurrido desórdenes en italia. CAMBIOS. Londres à 90 dif., 25'84. Paris á 8 d_lv, 2'80.

Bolsa de Madrid del dia 16. 4 por 100 int. 76'85. Id. amort. al 4 por 100, 90'25. Billetes hip. de Cuba, 105'65.

Bolsa de Paris del dia 16. 3 por 100 francés, 87'45. Exterior español, 76'70. Consolidados ing., 99'3116.

- 17 100



DE BARCELONA. Linea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 seventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados - Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.-Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directopara Coruña, Santander. Liverpool y Havre y combinación para cos puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz v Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24. Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vaper procedente del Norte al del Mediterraneo, que es el que hace el servicio directo. - El vapor

Hispaña

saldrá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cádiz el 20. Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidaa, cada cuatro semanas de Liverpoo, con escalas en Goruña, Vigo, idiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldran cada cuatro viernes a partir dei 11 de Enero

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero. Linea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Génova con esca as en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero. Los puertos del Atlantico desde San Sehastian a Vigo combinan en Cadiz con loz correos de Filipinas que salen de Liverpoul cada cuatro semanas a partir de 29 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Póo. con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

austro viajes al año, partiendo de Maraella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa.

Costa Norte. - Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Genta y Malega .- Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para

Centa, Algeoiras, Tanger y Cadiz, por el vapor Rabat. Costa Norocste. -- Servicio mensual de adiz a Larache, Rabat, Casablanca, Ma zagan y Mogador, por el vapor Mogador.

Servicio de Tanger,-El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes. y de Tanger todos los lúnes, juéves y sábados. Estos vapores admitou parga pon las condiciones mas laverables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. - Rebajas a familias. - Precios convencionales por camarotes de lujo.-Rebajas por pasajes de ida y vuelta.-Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. La Compania previene a los seneres comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Gádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica. l'apores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Ca SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS. El vapor

Miguel M. Pinillos,

capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el juéves 16 de Mayo para Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana. Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

LACTEADA H. Inventor y fabricante.

VEVEY PROVEEDOR LA REAL CASA. 32 premios, de los cuales 12 diplomas

ade honor y 14 medallas de oro. (Marca de garantia.)

no (SUIZA.) 20 AÑOS DE EXITO. Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales

de ambos mundos. CALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna; facilità el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLE, GENEROS ULTRAMARINOS;

O COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.) Para pedidos pueden dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de

a Frontera, ún co agente en toda España.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.



REMEDIO INFALIBLE

en todo caso de REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea -ES LA-

DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VOZ y BOCA

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adb. DETHAS,

Farmaceutico en PARIS.

CURACION & HERNIAS con el Braguero con Regulador

Especialista para casos dificiles 48, RUE VIVIENNE, PARIS Ha obtenido su 16º Medalla EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 No tiene Depôsito ni Sucursal.

Cólicos, Diarrea, Disentería

de GRIMAULT y Gia, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmácias.

10

TRASPORTES GENERALES maritimos y terrestres, en combinacion con los vapores de A. LOPEZ Y C.

Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, transitos y comisiones

VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion demercancias, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, par todos los puntos del Reino, Extranjero Ultramar, en los cuales ouenta con activo corresponsales, prometiendo exacto cum plimiento, actividad y precios módicos

combinadas.

pues tiene al efecto tarifas especiale

El Fénix Español COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Incondies. Maritimes.

Asegura contrain- Los seguros marie cendio, por una pri- timos sobre buques y na fija toda clase de mercaderias los efececificios, estableci- túa en condicionesse; mientos, mercancias | mamente ventajosas fébrice y méquines. Ipare los asegurados.

Sub-director en Gadiz y su provincia Torre, 24 D. José de Asprer.

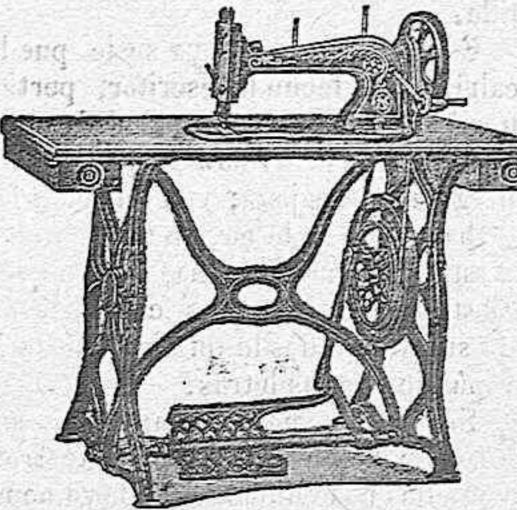
GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia - Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cla, de PARIS. que se halla en las principales Boticas y Droguerias.



Máquina Singer, familia, á mano. Maquina Singer, familia, de pié. Industrial intermedia (dos cajones.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS. El público es quien debe aprovecharse.

¡¡Siga la competencia!!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER. José Alvarez Padín y C.ª S. FRANCISCO, 21.—CADIZ. Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naummann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre po sus grandes adelantos, y deseando poner éstas alalcance de todas las fortunas, hemos acordado desde

hoy los precios siguientes: . plazos, 100 pesetas; contado, 80

. plazos, 125 pesetas; contado, 100 . plazos, 162,50 pesetas, contado, 130 A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios njamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los ade. lantos conocidos hasta el dia, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito así como en algunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar sus muchos de-

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

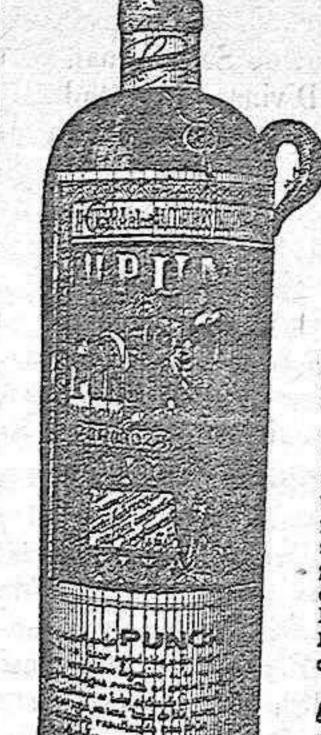
Plos Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Exipices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser lievados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarios para perfumer Instantaneamente

y todos los Objetos de Lenceria y de Papel, etc., etc. depósitos en todas las principales casas de perfumeria.

999 : PUM! 99 : PUM! 99 : PUM! 99 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona 💆



Inventor y propietario

- de esta MARCA -

Enrique Lamolla

de Lérida

Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención pel nás excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponehe regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia. Descripción del envase. - Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de

cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PURI y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Pernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del IPUMI

El arrojo inaudito de la famosa heroi-

na de Zaragoza enardeció el espíritu

de los defensores de la Independencia

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. --Las dos etiquetas últimamente. mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

♦ La marca queda registrada y en autor perseguirá à los falsaries é imitadores ♦ Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

OOO PUM! OO PUM! OO PUM! OO

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escréfulas, Ecsema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumoves, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Cata J. FERRÉ, Fo. 202, rue Elchellen, Sorde BOYVEAU-LAPPECTEUR, yen todas las Farmacias.

Tricofero del Dr. Padro.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar es enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Golumnas, G d z, San Fren isco, nú mero 25.